Bogotá, D. C. ,

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Defensoria de Familia del ICBF ubicada en el Centro Proteger CURNN Av Calle 1 No 24 C 10 Barrio El Vergel en la ciudad de Bogotá para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA FEBRERO 6 DE 2020 y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

13830617

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 31/05/2021

Desfijar el: 04/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BLANCA MARCELA GUTIERREZ RAMIREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá, D. C.